

Alerta laboral: cuatro muertes diarias por accidentes y preocupación por la industria del juicio

29/11/2025



Matías Aciar, licenciado y responsable de la Comisión Fundadora del Colegio de Seguridad e Higiene de Mendoza, alertó sobre la crítica situación de los accidentes laborales en Argentina y la necesidad urgente de modernizar la legislación. Aciar, cuyo trabajo se enfoca en la prevención y la seguridad, analizó el impacto de las reformas laborales propuestas por el gobierno nacional, enfocándose en la cultura de prevención y el futuro de las ART.

En una entrevista que brindó a **FM Vos 94.5**, Aciar calificó como alarmante la cifra de fatalidades en el ámbito laboral. **«No deja de sorprender que se registren cuatro muertes diarias en la Argentina. Eso tiene que llamar a la reflexión, no solo al profesional de Higiene y Seguridad, sino a la sociedad en**

su conjunto», dijo ni bien comenzó la comunicación.

Más adelante, subrayó que estas cifras son las que reportan los empleadores a las ART y luego a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), lo que implica que el número real podría ser aún mayor. El profesional insistió en que Argentina existe una legislación que es bastante anacrónica y prácticamente acéfala.

El círculo vicioso de las ART y la industria del juicio

Sobre este punto el especialista cuestionó el sistema actual de control, donde el organismo regulador es financiado por las entidades a las que debe fiscalizar. **«La ART tiene que desembolsar 14.000 millones de pesos para bancar a la Superintendencia. Esto es problemático, porque el que me tiene que controlar me tiene que pagar. Ahí es donde están los cañones de la prevención»,** manifestó Aciar.

La situación se agrava por el crecimiento exponencial de los litigios, fenómeno conocido como la industria del juicio laboral. «Han bajado o se han mantenido los accidentes, pero han crecido mucho los juicios laborales, lo que es preocupante. Hay casi 14 juicios por hora, sumando un número anual de 132.000 litigios; así no hay ART que aguante», opinó.

En relación con ese tema, Aciar señaló que Mendoza es una excepción positiva, ya que ha logrado adherir al sistema nacional para cerrar los juicios en un corto tiempo, pero quedan 23 provincias que deben mejorar.



Matías Aciar, licenciado y responsable de la Comisión Fundadora del Colegio de Seguridad e Higiene de Mendoza, alertó sobre la crítica situación

Reformas laborales: incertidumbre y temporalidad

Respecto a las reformas laborales que se buscan implementar, Aciar predijo que, lejos de reducir los juicios de inmediato, estos se incrementarán durante una etapa de transición. **«Todo lo contrario, la industria del juicio se va a mantener y va a prosperar a mayor ritmo. Hasta que esto se implemente, la gente se va a alertar y va a empezar a hacer más juicios. A largo plazo, el número será el doble o el triple hasta que -la situación- caduque»**, anticipó.

«Estimo que la implementación total de las reformas, con la judicialización y los recursos de amparo, tardará al menos cerca o más de un año. Además de los abogados, este fenómeno involucra a numerosos profesionales que viven de estos litigios», agregó.

El experto advirtió que el problema de fondo es la precarización y la pobreza, que obligan a las personas a buscar cualquier medio para subsistir, incluso recurriendo a los juicios, lo que a su vez desincentiva la contratación formal por parte de las empresas.

El costo de la vida humana

Finalmente, Aciar lanzó una reflexión contundente sobre el bajo valor que el sistema asigna a la vida humana en comparación con los costos de prevención. **«Una persona muerta cuesta entre 16 a 50 millones de pesos en indemnización. No sé si vale la pena no invertir en prevención, ya que es muy poco lo que se paga por una persona fallecida»**, advirtió.

Concluyó que el monto de la indemnización es un número bastante bajo para los tiempos que vivimos y el alto costo de vida, lo que debería impulsar a los empleadores a invertir en seguridad.